

DEMOCRACIA Y DESARROLLO EN LAS AMERICAS: ESTRATEGIA SINDICAL PARA EL PERIODO 2016-2020

I Panel: Perspectivas sobre el futuro del trabajo, de la OIT y de la justicia social

Oportunidades y desafíos para los derechos laborales y sindicales

Maria Helena André, Directora ACTRAV

En nombre de ACTRAV, agradezco la invitación para participar en este panel.

El objetivo es compartir reflexiones sobre las oportunidades y desafíos que presenta el complejo escenario global y regional en materia de derechos laborales y sindicales.

Panorama General

La OIT viene alertando sobre la urgente necesidad de salir de la trampa del crecimiento lento a escala mundial:

- tenemos los más bajos niveles de crecimiento registrados desde el periodo inmediatamente posterior a la crisis financiera;

- una notable caída en los niveles de inversión privada y de la demanda interna a nivel nacional.

Las brechas de puestos de trabajo y de reducción de los niveles de pobreza siguen ampliándose a nivel global.

Ha vuelto a crecer el trabajo no asalariado, luego de que durante varios años, el elemento de mayor dinamismo fuera el trabajo en relación de dependencia.

En general, dos de cada cinco jóvenes económicamente activos están desempleados o, si trabajan, todavía viven en la pobreza.

Entre 1995 y 2015, la tasa de actividad femenina mundial disminuyó desde 52,4 hasta 49,6 por ciento. Las mujeres jóvenes se enfrentan al mayor riesgo de desempleo, y la calidad de los empleos de las mujeres sigue siendo un desafío, dado que la segregación sectorial y ocupacional contribuye en gran medida a la desigualdad de género.

Asimismo, aunque la región ha logrado un éxito considerable en la reducción de la pobreza durante la última década, sigue teniendo elevados niveles de desigualdad del ingreso.

Según estimaciones de CEPAL, en 2015 la tasa regional de pobreza había dejado de reducirse, para volver a crecer y llegar a un 29,2% de los habitantes de la región (175 millones de personas), y la tasa de indigencia a 12,4% (75 millones de personas).

Es de vital importancia que dichas tendencias se reviertan rápidamente mediante paquetes de políticas que promuevan:

- un crecimiento inclusivo generador de más y mejores empleos de calidad,
- con derechos y protección social,
- fijando niveles adecuados de salario mínimo,
- y protegiendo la inversión social.

El diseño e implementación de las políticas de mercado de trabajo y de la promoción de la negociación colectiva deben involucrar activamente a las organizaciones de trabajadores mediante efectivos mecanismos, institucionalizados y permanentes de diálogo social y de tripartismo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Déjenme comentarles brevemente el contenido de importantes iniciativas promovidas actualmente desde Naciones Unidas y la OIT, porque allí se encuentran positivas plataformas de acción gubernamental, que ofrecen una oportunidad y merecen ser apoyadas por los trabajadores.

Como ustedes saben, en septiembre del 2015, Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Varios de los 17 objetivos promueven el trabajo decente al incluir indicadores relacionados directamente con:

- la distribución de ingresos,
- con la población cubierta por la protección social y la sanidad,
- con la informalidad laboral,
- con la tasa de desempleo,
- con el cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT y

- con la participación del trabajo en los ingresos nacionales.

En este marco destacan los Objetivos **1** (no la pobreza), **5** (igualdad de género) y **10** (reducción de desigualdades).

Así que nuestros intereses se pueden encontrar a lo largo de todos los Objetivos de Desarrollo Sustentable y, particularmente, en el Objetivo **8** (trabajo decente y crecimiento económico) que otorga a la OIT el mandato de colaborar con los gobiernos en su estrategia de crecimiento económico, para asegurarse de que el crecimiento económico sea inclusivo y garantice un trabajo decente para todos, disociándolo además de la degradación ambiental.

En este marco, el incremento de la inversión pública es fundamental en la reducción de las brechas históricas de la región, así como para reducir el acceso marcadamente segregado a bienes públicos de calidad en el ámbito de la educación, la salud, el transporte y la infraestructura, y avanzar en la metas de la Agenda del 2030.

Pero para ello tiene que cambiar el actual sistema tributario, demasiado orientado a gravar el consumo e, incluso, los ingresos laborales,

cuando debiera centrarse en los impuestos al patrimonio, a la renta personal y a las sucesiones para alcanzar una progresividad y una redistribución entre los sectores de población.

La CEPAL calcula que la tasa impositiva media efectiva para el 10% más rico solo equivale al 5% de su ingreso disponible.

Igualmente habrá que fortalecer la gobernanza global para evitar una competencia tributaria perversa entre naciones, aprovechando la existencia de paraísos fiscales y las lagunas de la legislación tributaria.

Ahora bien, los sindicatos tienen que desempeñar su papel.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son objetivos globales y todo dependerá de lo que ocurre a nivel nacional.

Por eso les pido que, a nivel nacional, participen en el diseño de las estrategias de Objetivos de Desarrollo Sostenibles que cada país tiene que diseñar, promoviendo que el trabajo decente sea el elemento central de las estrategias, y que se incluyan efectivamente las políticas mencionadas.

Involúcrense también para asegurarse de que dichas estrategias nacionales no solo focalicen sobre la generación de empleo sino fundamentalmente sobre la creación de empleos de calidad basados en la promoción e implementación de los Principios y Derechos Fundamentales de la OIT, teniendo claro que la Libertad Sindical y la Negociación Colectiva son derechos habilitantes para poder avanzar sobre cada uno de los pilares del Trabajo Decente.

Así que los llamo a ser proactivos.

Desarrollen sus ideas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y comprometan a su gobierno para conseguir estar incluidos en el diseño, implementación y evaluación de la estrategia nacional.

A través de esto, estaremos dando forma al futuro del trabajo con justicia social. La PLADA representa una importante plataforma de trabajo para avanzar en ese camino.

En este marco, cierro resumiendo algunos de los nuevos desafíos a los que nos enfrentara el futuro del trabajo:

1. Un primer desafío es el del desarrollo sostenible. Si continuamos con el modelo de crecimiento económico que tenemos ahora, en 2050 necesitaremos 2 planetas para sostener la vida humana. Así que el futuro mundo del trabajo tiene que garantizar la producción y el consumo sostenibles. Tiene que crear empleos verdes y garantizar una transición justa de nuestro modelo de desarrollo actual a un desarrollo sostenible.

2. Un segundo desafío es el de la creación de empleo y el de las relaciones de empleo.

Este debate girará alrededor de dos ejes: la cantidad y calidad del trabajo futuro.

En ello juega un papel central, como lo ha hecho históricamente, el cambio tecnológico, en un escenario de búsqueda de continuo aumento de la productividad y competitividad internacional impuesto a los países por la globalización,

caracterizado en estos años por la “cuarta revolución industrial”.

No importa lo que el futuro nos depara, los trabajadores aún tienen que luchar por lograr el pleno empleo, decente en base a más y mejores empleos de calidad.

Este será un gran desafío considerando los actuales niveles de desempleo, de crecimiento del empleo precario y del tamaño de la economía informal.

En la actualidad existe una explosión de diferentes tipos de relaciones de empleo:

- el trabajo tercerizado mediante agencias y subcontratación de empresas,
- el trabajo por tiempo determinado y temporario,
- el trabajo a tiempo parcial involuntario (con un extremo en el trabajo “cero horas”, en que la relación puede durar un día o incluso horas de un día), y
- el trabajo autónomo dependiente económicamente.

- el trabajo en las cadenas mundiales de suministro y en las Zonas Francas de Exportación donde los déficits de trabajo decente son grandes.

¿Cómo regular a las empresas líderes? ¿Cómo garantizar una redistribución justa del valor creado en las cadenas globales de suministro entre la empresa principal y los trabajadores de la cadena de suministro?

Esta será una característica clave del futuro del trabajo. ¿Cómo proteger a los trabajadores? ¿Qué nuevas normas podemos desarrollar para garantizar la justicia social en el trabajo?

3. El tercer desafío, la innovación química y biológica en la ciencia también levantará nuevas preguntas sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores, en particular en las cadenas de suministro de las empresas.

¿Cómo nos aseguramos de que las normas de salud y seguridad evolucionen y cumplan con el desarrollo de nuevos organismos y productos químicos?

4.El futuro del trabajo también, sin duda, debe tener derechos y nuevas normas internacionales del trabajo.

¿Cuáles son y serán las lagunas en los derechos y la protección de los trabajadores y cómo puede la OIT desarrollar nuevas normas para llenar estos vacíos. Si la relación de trabajo se fragmentará aun más en el futuro, tenemos que proteger a los trabajadores contra la explotación y asegurar que sus derechos adquiridos se conserven incluso si cambian de empresa varias veces en su carrera.

5.Vinculado a esto ¿Cuál será el futuro del diálogo social en un contexto de un mercado laboral fragmentado y el desarrollo de cadenas de suministro mundiales?

Tenemos que trabajar fuerte para desarrollar el diálogo social transnacional y de toda la industria sin olvidar garantizar a nivel nacional un diálogo social efectivo y de calidad con actores fuertes, autónomos y representativos con voluntad política para comprometerse con el cumplimiento y seguimiento de acuerdos bipartitos y tripartitos.

La libertad sindical seguirá siendo el pilar fundamental para la construcción del dialogo y la negociación social, como principio fundamental

del avance de la justicia social y de la democracia en nuestros países.

En ACTRAV tenemos claro que **el futuro del trabajo debe ser el futuro que queremos**. Los trabajadores, junto con los gobiernos y los empleadores, tienen que determinar el futuro del trabajo. Todos somos sujetos de la historia y no meros objetos que serán subyugados por la tecnología. Nuestro propio futuro tiene que ser determinado por nosotros.

Una forma estratégica de dar forma al futuro es trabajar, es el aprovechar la oportunidad que nos ofrece la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos proveen un marco en el que podemos moldear el futuro del trabajo y el futuro de nuestras sociedades.

La participación de los trabajadores en este debate es importante: Hay que garantizar que, independientemente de lo que depara el futuro, la OIT sigue siendo fiel a su vocación primaria de defender la justicia social, y para proteger la dignidad de los trabajadores a través de las normas internacionales del trabajo y el diálogo social.